



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1417_3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1417_3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Definir las características técnico-expresivas de proyectos fotográficos, a partir de los requerimientos del cliente, con el fin de valorar sus posibilidades de realización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1 Interpretar la información del proyecto (encargo del cliente por escrito o "briefing"), identificando la intencionalidad comunicativa de la imagen y su finalidad, así como el aspecto formal, expresivo y estético del encargo, los recursos humanos, técnicos y materiales, las localizaciones necesarias y teniendo en cuenta los condicionantes legales.	☐	☐	☐	☐
1.2 Definir el aspecto formal (estética de la imagen o "look", ambientación, realismo o subjetivismo, entre otros) con la supervisión del creativo publicitario o director de arte, teniendo en cuenta el objetivo comunicativo de la imagen y los requerimientos del cliente.	☐	☐	☐	☐
1.3 Planificar el tratamiento digital de la imagen a realizar en función de las características y aspecto formales requeridos.	☐	☐	☐	☐
1.4 Definir las necesidades técnicas y sus características (tipología de tecnología analógica o digital a emplear, formatos de entrada y salida, accesorios de toma e iluminación, decorados, logística) a partir del análisis de los elementos a captar.	☐	☐	☐	☐
1.5 Determinar las necesidades de recursos humanos y materiales a partir del análisis de las características de la producción y sus necesidades.	☐	☐	☐	☐
1.6 Concretar la necesidad de decorado en estudio o de localización (interior o exterior, natural o artificial, público o privado), a partir de los requerimientos estéticos y formales del proyecto.	☐	☐	☐	☐

1: Definir las características técnico-expresivas de proyectos fotográficos, a partir de los requerimientos del cliente, con el fin de valorar sus posibilidades de realización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7 Cumplimentar el documento contractual con el cliente anotando las características técnico-expresivas del proyecto para concretar los detalles contribuyendo a la definición del encargo.	☐	☐	☐	☐

2: Definir la puesta en escena, la ambientación y las características expresivas de las imágenes según los requerimientos del proyecto para diseñar su aspecto formal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1 Definir la escenografía (ambientación y atrezzo) y el estilismo (vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización) a partir del análisis del proyecto, cumplimentando un documento con esquemas y bocetos de soluciones técnico-expresivas que se incluye en el proyecto fotográfico.	☐	☐	☐	☐
2.2 Determinar el estilo visual del producto y las características expresivas de la iluminación (dura, suave, angulación, dirección de las sombras, cromatismo, entre otras) a partir del análisis del proyecto, si es necesario con el resto del equipo técnico y artístico, cumplimentando un documento que formará parte del proyecto fotográfico.	☐	☐	☐	☐
2.3 Decidir la localización (interior o exterior, natural o artificial, público o privado) a partir de los requerimientos estéticos y formales del proyecto.	☐	☐	☐	☐
2.4 Concretar los efectos especiales (físicos, químicos o mecánicos) con el fin de ayudar a conformar la expresividad y el aspecto formal del proyecto.	☐	☐	☐	☐
2.5 Determinar las imágenes de tipo informático a generar como complemento expresivo de la imagen, incorporándolas en un documento que se agrega al proyecto fotográfico.	☐	☐	☐	☐

3: Determinar los recursos humanos, materiales y técnicos, en función de las necesidades, para elaborar el plan de trabajo y presupuestar el proyecto atendiendo a los procesos de validación del producto y a criterios de optimización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1 Decidir los recursos humanos, materiales (soportes de registro analógico o digital, entre otros) y técnicos (formatos de cámara, ópticas y accesorios, entre otros) a partir del análisis de las características de la producción y sus necesidades.	☐	☐	☐	☐

3: Determinar los recursos humanos, materiales y técnicos, en función de las necesidades, para elaborar el plan de trabajo y presupuestar el proyecto atendiendo a los procesos de validación del producto y a criterios de optimización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2 Determinar la planificación de cada una de las fases del trabajo, teniendo en cuenta los recursos técnicos y humanos, los plazos de recepción del material a fotografiar, de elaboración de fondos, de atrezzo, de realización del casting; las necesidades de transporte, la disponibilidad de recursos artísticos y la validación por parte del cliente.	☐	☐	☐	☐
3.3 Diseñar y contrastar el plan de trabajo o de producción del proyecto fotográfico para su cumplimiento, respetando los criterios temporales y presupuestarios previstos.	☐	☐	☐	☐
3.4 Elaborar el presupuesto a partir del análisis del proyecto, del diseño del plan de trabajo y de las necesidades de recursos humanos, materiales, técnicos y localizaciones, así como de la explotación que va a realizarse de la/s obra/s.	☐	☐	☐	☐
3.5 Contratar la planificación del proyecto con el resto del equipo humano implicado proponiendo alternativas o cambios, si son necesarios, en aspectos técnicos y artísticos para asegurar su viabilidad.	☐	☐	☐	☐
3.6 Establecer el proceso de validación del producto por parte del cliente (entrega de pruebas, sugerencias de retoques o modificaciones y aceptación del producto) reflejándolo en un documento contractual, a fin de garantizar la planificación del proyecto.	☐	☐	☐	☐

4: Contratar los recursos humanos y materiales para la ejecución del proyecto atendiendo a sus características y aplicando criterios de optimización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1 Gestionar la reserva del material y el equipo seleccionado para asegurar su disponibilidad en los plazos, condiciones y términos establecidos, procediendo a su contratación.	☐	☐	☐	☐
4.2 Seleccionar y contratar los componentes del equipo técnico necesarios para realizar la producción, atendiendo a las características del proyecto y al presupuesto establecido.	☐	☐	☐	☐
4.3 Organizar las pruebas de selección de modelos y artistas teniendo en cuenta los plazos y necesidades artísticas y las condiciones de los	☐	☐	☐	☐



<i>4: Contratar los recursos humanos y materiales para la ejecución del proyecto atendiendo a sus características y aplicando criterios de optimización.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
contratos, ajustándose al proyecto y presupuesto establecidos y respetando los derechos de imagen.				
4.4 Contratar las necesidades escenográficas, localizaciones, efectos especiales, logística del proceso, equipos técnicos y accesorios aplicando criterios de optimización de recursos.	☐	☐	☐	☐